



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

042/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 20 de Marzo de 1987

VISTO:

La Resolución Interna Nº 030/87 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba un tercer llamado de Examen para el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 1987; y,

CONSIDERANDO:

Que el examen de la asignatura Alimentación Normal fijado para el día 19/03/87 no fue evaluado por ausencia de integrantes del Tribunal Examinador;

Que a efectos de no perjudicar a los alumnos del beneficio acordado, es necesario fijar una nueva fecha de examen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

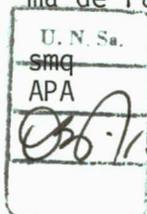
ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen y convocar al Tribunal Examinador de la asignatura Alimentación Normal de acuerdo al siguiente esquema:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
------------	------	---------------------

Fecha: 25/03/87.-

ALIMENTACION NORMAL	14:00	- Nut. Ana María ROCHA - Lic. Mercedes Amiel GILOBERT - Nut. María Lucrecia SALAS - Lic. Susana Adriana HERRERA
---------------------	-------	--

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese a los docentes integrantes del Tribunal Examinador, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de GICALA
DECANO